

CERTIFICACIÓN

Que todas las obligaciones generadas a partir el 26 de junio de 2020, fecha de la providencia de admisión en proceso de reorganización, y a la fecha 30 de septiembre 2021, que es la de corte trimestral, de la sociedad INVERLUNA Y CIA S.A.S EN REORGANIZACIÓN NIT 830.506.361-8 se tiene cumplidas con:

- Pagos Laborales.
- La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. (Retefuente-Autorretención)
- Secretaria de Hacienda de Bogotá. (Ica –Retenciones de ICA)
- Proveedores.

Y en general la totalidad de las obligaciones asumidas en el giro ordinario del negocio.

Esta certificación se expide a los 05 días del mes de noviembre de 2021 y es firmada por la representante legal con funciones de promotora, contador y revisor fiscal, y con destino a la Superintendencia de Sociedades.

Atentamente,

INVERLUNA Y CIA S.A.S. EN REORGANIZACIÓN
NIT: 830.506.361-8

REPRESENTANTE LEGAL CON FUNCIONES DE PROMOTORA



CARMEN LUCÍA RODRIGUEZ MONDRAGON
C.C. 51.563.617

CONTADOR PÚBLICO



PEDRO J. VELOZA FLOREZ
C.C. 19.371.121
No. T.P. 14801-T

REVISOR FISCAL

Yined Cifuentes T.

YINED CIFUENTES TABORDA
C.C. 66.782.505
No. T.P. 175068-T.P.